



COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

PROGRAMA PODIUM “TOKIO 2020”

AGUAS ABIERTAS

Año 2019

1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Telefónica y el Comité Olímpico Español han desarrollado el programa PODIUM “TOKIO 2020” de ayuda para deportistas menores de 23 años cuyas especialidades son de carácter individual, en deportes olímpicos y no están incluidos en el Programa A.D.O.
- 1.2. Este programa de apoyo tiene como principal objetivo colaborar en la preparación de estas jóvenes promesas con vistas a su posible participación en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.
- 1.3. Los nadadores/as beneficiarios deberán comprometerse tanto con los programas de entrenamiento de sus clubes o centros, como con las actuaciones de control y seguimiento previstas por la Dirección Técnica de Aguas Abiertas de la R.F.E.N., con el objetivo de lograr su clasificación para los JJ.OO. de Tokio 2020.
- 1.4. Los nadadores/as que obtengan acceso a dichas ayudas deberán mostrar su responsabilidad en que la finalidad de dicha ayuda será utilizada para mejorar su preparación, programa de entrenamiento y rendimiento internacional.
- 1.5. La Dirección Técnica de Aguas Abiertas se reserva el derecho a proponer al COE la retirada de la beca a todos aquellos nadadores que no cumplan con los compromisos adquiridos.
- 1.6. Una vez estudiados los deportistas susceptibles de optar a las becas en base a los criterios establecidos por cada una de las disciplinas (Natación, Aguas Abiertas y Saltos), la R.F.E.N. hará una propuesta única al COE con los **cinco** deportistas que objetivamente acrediten mayores garantías de participación en los JJ.OO. de Tokio 2020.

2. CRITERIOS DE ACCESO

- 2.1. Edades de acceso al Programa Pódium 2019, según normativa C.O.E.:
 - Masculinos: 23 años y menores (1996 y menores).
 - Femeninos: 23 años y menores (1996 y menores).
- 2.2. Nadadores/as pertenecientes al Equipo Nacional de Aguas Abiertas 10K (ENAA-10K) y Equipo Nacional Junior de Aguas Abiertas (Jun2-10K).
- 2.3. Nadadores/as con opciones de participación en los JJ.OO. de Tokio 2020 (10 kilómetros), con un máximo de dos nadadores/as en categoría masculina y femenina.
- 2.4. Se establecen los siguientes niveles para establecer la prioridad de acceso a la propuesta de beca:
 - 1º. Top12 Campeonatos del Mundo Absolutos de Aguas Abiertas en 10km.
 - 2º. Top16 Campeonatos del Mundo Absolutos de Aguas Abiertas en 10km.
 - 3º. Medallistas en Campeonatos de Europa Junior de Aguas Abiertas en 10km.
- 2.5. Estarán exentos del Programa Pódium 2019, todos aquellos nadadores/as beneficiarios de las siguientes ayudas:
 - Nadadores/as que están incluidos en el Programa A.D.O. 2018-2019
 - Nadadores/as becados en Universidades o “High School” en EE.UU. u otros países.
 - Beneficiarios de becas académicas.